Outlook

RE: Reporte de cargue de informacion del Contrato SSBS-201-2026 - Subsidio a la oferta

Desde Gestión Salud <gestionsalud@remedios-antioquia.gov.co>
Fecha Mar 15/09/2026 7:44 PM
Para coordfacturacion <coordfacturacion@hsvpremedios.gov.co>
CC Salud Remedios <salud@remedios-antioquia.gov.co>

Cordial Saludo.

Comediante se solicita la información que corresponda a la línea de base de cada uno de los soportes (indicadores), entre otros: Archivos de ejecución de ingresos y gastos que componen las vigencias de los indicadores financieros, link de consulta de servicios habilitados para la ESE HSVP y archivo fuente de los indicadores de asignación de citas.

Quedamos atentos, muchas gracias.

JORGE ELIECER CELIS CASTRILLÓN
Apoyo a la Gestión en Salud
Especialista en Alta Gerencia
Alcaldía Municipal de Remedios - Antioquia
Teléfono fijo: +57 (604) 8303130
Celulares: (+57) 311-3218989
Dirección: KR 11 # 5-96/126, Coliseo Municipal - Calle El Retiro.
Correo: gestionsalud@remedios-antioquia.gov.co
Web: www.remedios-antioquia.gov.co

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de **MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA**. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la **Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015**, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el **MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA**, cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al **MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA**, a la dirección de correo electrónico **sistemas@remedios- antioquia.gov.co**, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

De: Diego Fernando Ángel Avendaño <coordfacturacion@hsvpremedios.gov.co>
Enviado: martes, 15 de septiembre de 2026 5:09 p. m.
Para: Gestión Salud <gestionsalud@remedios-antioquia.gov.co>
Asunto: Reporte de cargue de informacion del Contrato SSBS-201-2026 - Subsidio a la oferta

Cordial saludo.

Mediante la presente se notifica el cargue del informe y soportes de la ejecucion correspondiente al mes de julio de la ejecución del contrato SSBS-201-2026 cuyo objeto es Financiar los gastos de operación de la empresa social del estado hospital San Vicente de Paúl del municipio de remedios, destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la ley 1955 de 2019 para la vigencia fiscal 2026.

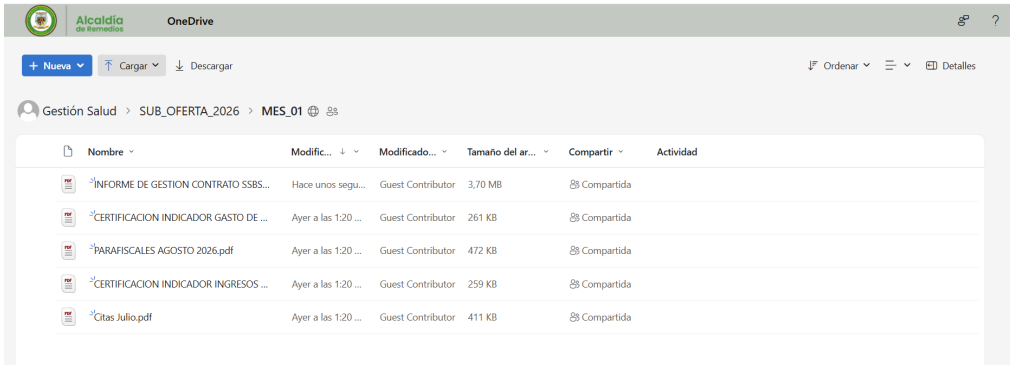

Muchas gracias por la atención prestada, quedamos atentos a cualquier inquietud y la generación de la factura electrónica una vez sea notificado por parte de la entidad contratante.
Igualmente se anexan en el presente los documentos cargados

Atentamente,

--
DIEGO FERNANDO ANGEL AVENDAÑO
Coordinador de Facturación
ESE Hospital San Vicente de Paúl - Remedios
TEL: (604) 8303281 EXT.111